

XXVI Trofeo de Golf EL COMERCIO

FECHA: VIERNES 10 Y SÁBADO 11 DE JUNIO DE 2022

LUGAR: CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El evento se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP**.
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap.
- Una única categoría para los participantes.
- Mejor resultado Scratch.
- Barras de salida: amarillas para hombres y rojas para mujeres.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

- Apertura de inscripciones: martes 31 de mayo, a partir de las 8:30 horas.
- Cierre de inscripciones: - Para la jornada del viernes antes de las 21:00 horas del miércoles 8 de junio.
- Para la jornada del sábado antes de las 21:00 horas del jueves 9 de junio.
- Las inscripciones deberán realizarse en la recepción del Campo, por vía telefónica (985798132) o por e-mail (lascaldas@golflascaldas.com)

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- VIERNES 10 DE MAYO: opción volador a las 15:30 horas (SALIDAS VARIOS HOYOS).
- SÁBADO 11 DE MAYO: se establecen tres franjas horarias: de 8:50 a 11:10, de 11:20 a 13:20 y de 13:30 a 15:00. (SALIDAS TEE 1). El inicio y fin de las franjas podrá ser modificado por motivos organizativos.
- a) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.
- b) Los horarios de salida se publicarán en las web del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.
- c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
- d) Para este evento todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- A los cuatro primeros clasificados, por el sistema hándicap.
- Al primer clasificado por el sistema scratch.
- Al primer clasificado entre el colectivo formado por los jugadores senior a efectos federativos (mayores de 50 años).

Los premios no serán en ningún caso acumulables. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el orden siguiente: primer clasificado hándicap, scratch, senior, segundo y siguientes clasificados hándicap.

7.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios a los ganadores y el sorteo de regalos se celebrarán al finalizar la jornada del sábado. Para tener derecho a recibir los regalos del sorteo será necesario estar presente. Los premios para los ganadores serán guardados y deberán ser recogidos en el Campo Municipal de Golf Las Caldas antes del domingo 26 de junio.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL EVENTO:

- 12,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 15,50 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 25,50 € Resto de jugadores.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- El evento se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas y el Reglamento del Trofeo.
- Es condición para representar al CMG Las Caldas en la fase final el ser abonado, por lo que serán excluidos de la clasificación, automáticamente, todos aquellos jugadores que no cumplan este requisito, siendo irrelevante en todo caso que la licencia federativa esté expedida por otro campo. Para la fase final se clasificarán los dos primeros clasificados por el sistema scratch y los tres primeros clasificados por el sistema hándicap. Limitación para esta clasificación HCE 18 caballeros y HCE 24 damas.
- En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- Permitido uso de teléfonos móviles para recibir o realizar llamadas de fuerza mayor, para comunicarse con la recepción del campo o para el uso de la tarjeta virtual. El incumplimiento de esta norma conllevará la DESCALIFICACIÓN del jugador.
- Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- Queda autorizado el uso de vehículos, debiendo de ser reservados en el momento de la inscripción.
- Los jugadores inscritos en la jornada del sábado podrán jugar el viernes en el campo o parte del mismo.
- Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2022 del Club de Golf Las Caldas.

Las Caldas, 31 de mayo de 2022

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales. Declaro haber sido informado y presto mi consentimiento como participantes de esta competición y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen, datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del evento con la finalidad de organizar el evento deportivo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias para actualización y administración de su hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el evento implica la publicación en la página web, app, redes sociales y en el tablón de anuncios de la misma, tanto del listado de no admitidos, orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del evento.

